



CARMEN L. BOHORQUEZ
VENEZUELA, *Universidad del Zulia, Maracaibo.*

BERKELEY: UNA IDEA DEL YO*

* El presente artículo forma parte de una obra de mayor extensión titulada *Berkeley*, la cual ha sido publicada recientemente por la Universidad del Zulia. Con las adaptaciones pertinentes, el contenido es similar.

Bajo la concepción berkeleyana el mundo se escinde, ontológicamente, en Mente e Ideas, esto es, en seres activos que conocen o perciben y en seres pasivos que son conocidos o percibidos. En consecuencia, son los seres pasivos o Ideas lo que, por definición, pueden ser objetos inmediatos de conocimiento. A su vez, esto significa que de la mente o espíritu no puede haber idea "for all ideas whatever, being passive and inert, *vide Sect. 25*, they cannot represent unto us, by way of image or likeness, that which acts". (Princ. Secc. 27)(1); y que, por tanto, no puede ser la mente objeto inmediato de conocimiento.

Ahora bien, esta concepción le plantea a Berkeley un grave problema: ¿cómo es, entonces, posible que podamos hablar de "alma", "espíritu" o "mente", si de ellas no tenemos ideas y si "no word to be used without an idea?".

Puesto que el problema presenta dos caras: una gnoseológica y otra lingüística, la solución que Berkeley ofrece a este problema va a estar planteada también desde dos aspectos: primero, admitiendo la existencia de un conocimiento no-empírico, y segundo, estableciendo un sentido especial de término 'idea' que le permita seguir manteniendo la misma Teoría Representacionalista del Significado que ha tomado Locke, según la cual las palabras no refieren directamente a las cosas, sino a las ideas de esas cosas(2). En efecto, en el Tercer Diálogo entre Hylas y Philonus (p. p. 231-2) y en las Seccs. 89, 135-149 de los Principios Berkeley admite que del Yo tenemos un conocimiento intuitivo e inmediato, y que a partir de este conocimiento intuitivo obtenemos, por reflexión o razonamiento, un conocimiento mediato de Dios y de las otras mentes; aun cuando este último conocimiento no puede considerarse *demonstrativo*, sino sólo probable.

Conocemos la existencia de Dios y de otros espíritus por sus efectos, es decir, por las ideas que ellos causan en nosotros. El conocimiento que tenemos del yo y de otras mentes no es un conocimiento sensorial, porque ninguno de ellos es percible por sentidos y, por tanto, es imposible que pudiera producirse una idea(3) de espíritu similar a las ideas que tenemos de las cosas sensibles. Así cuando decimos que tenemos conocimiento de otras mentes, no debe entenderse ésto en el mismo sentido que cuando decimos que conocemos un triángulo o un color, por ejemplo.

"After what hath been said; it is I suppose plain, that our souls are not to be Known in the same manner as senseless inactive objects, or by way of *idea*. *Spirits* and *ideas* are things so wholly different, that when we say, *they exist, they are known*, or the like, these words must not be thought to signify any thing common to both natures". (Princ. Secc. 142).

Ahora bien, si esto es así, tendríamos que decir entonces, de acuerdo a la Teoría del Significado mencionado y según señala el mismo Berkeley en la Sección 139 de los Principios, que al no haber idea de alma, de espíritu o de sustancia, las palabras correspondientes carecerían por completo de significado. De allí que "in a large sense indeed, we may be said to have an idea or rather a *notion of spirit*(4), that is, we understand the meaning of the word, otherwise we could not affirm or deny any thing of it". (Princ. Secc. 140).

De estos dos textos se infiere, entonces, que además de las ideas, que representan las cosas sensibles, nos encontramos con que el conocimiento puede aplicarse también sobre otro tipo de "ideas o nociones" que representan mentes o espíritus; puesto que, si las palabras 'mente', 'espíritu', o similares, han de tener algún significado, ellas deben referirse también a alguna idea. Sólo que, en este caso, no pueden referirse a una idea similar a la de un árbol o una mesa; pues no sólo se trata de entidades totalmente diferentes, sino que, además, estas nuevas ideas se han adquirido de un modo diferente: por intuición o reflexión; en tanto que las otras se adquieren por percepción. Es evidente, entonces, que nos encontramos ante un nuevo sentido de 'idea', al cual llamaremos 'ideas'. Este sentido es totalmente diferente al de 'ideas,' y equivale, según Berkeley, al término 'noción'. Con esto, Berkeley pretende establecer en el lenguaje la misma clara distinción que se da en la realidad: que *espíritus e ideas* son entidades totalmente diferentes.

Sin embargo, ¿qué se quiere decir con 'noción'? En la sección arriba citada, Berkeley nos dice que 'tener noción de' equivale a 'entender el significado de una palabra'; lo suficiente como para poder afirmar o negar cosas de ella, esto es, como para poder construir con ella proposiciones con sentido. En otras palabras, que el hecho de que yo pueda construir oraciones significantes con las palabras 'mente', 'espíritu', etc., indica que yo entiendo lo que estas palabras significan y que, por tanto, tengo cierto conocimiento del alma, de la mente y de otros espíritus. Con esto, Berkeley resuelve el problema del significado de los términos 'mente', 'espíritu', y similares, sin, aparentemente, mucha dificultad. Sin embargo, esta sinonimia introducida entre 'idea' y 'noción' le va a acarrear dificultades mayores a las que pretendía resolver, como él mismo parece advertir en el siguiente texto:

"...I have some knowledge or notion of my mind, and its acts about ideas, inasmuch as I know or understand what is meant by these words. *What I know, that I have some notion of*(5). I will not say that the terms 'idea' and 'notion' may not be used convertibly, if the world will have it so; but yet it conduceth to clearness and propriety that we distinguish things very different by different names". (Princ. Secc. 142).

De acuerdo a este último párrafo parece que, a pesar de todo, Berkeley considera imprescindible distinguir 'idea' de 'noción' y, de hecho, la explicación del tér-

El término 'noción' intenta dejar clara la necesidad de esta distinción; que representa, en última instancia, la escisión del mundo en Mente y Cosas Sensibles (Ideas). Sin embargo, parece que Berkeley nunca pudo escapar de las paradojas, pues es el mismo concepto de noción el que va a hacer que, de cierta manera, se borre esta necesaria distinción. Al respecto podemos observar lo siguiente; cuando Berkeley quiso dejar patente lo que de común había entre cosas sensibles (ideas₂) e ideas propiamente dichas (ideas₁), tuvo que recurrir a un sentido sumamente amplio de 'idea' que englobara ambas esferas, y así definió 'Idea' como 'lo que es objeto de pensamiento'. Pero esta definición no es la más apropiada para la distinción que ahora quiere establecer, pues si lo que en verdad se pretende es una distinción clara entre 'noción' e 'idea', se debería, entonces, usar este último término en un sentido más restringido. Definirlo, por ejemplo, como 'lo que está en la mente' o 'lo que es objeto de pensamiento; permitiría identificar 'noción' con 'idea', dado que resultaría absurdo decir que yo tengo una noción de algo, pero que, al mismo tiempo, esa noción no está en mi mente, o no es objeto de mi pensamiento. Más aún, el mismo Berkeley propicia esta identificación al darlos como sinónimos en algunos de los textos mencionados anteriormente; a menos que en ellos le estuviese dando un sentido diferente, y hasta ahora no explicado, al término 'noción'.

Por otra parte, si con esta distinción se persigue diferenciar nuestra manera de conocer los espíritus, de la manera de conocer las cosas, tampoco esto se preserva, pues la misma definición indica lo contrario. Según Berkeley, uno podría decir que tiene una noción de x, sólo en tanto que conozca o entienda lo que se quiere decir con 'x': "What I Know, that I have some notion of". De aquí se sigue que en tanto uno entienda lo que se quiere decir con palabras como 'manzana', 'libro', 'mesa', etc., uno tendría conocimiento de esas cosas y, en consecuencia, una noción de ellas. Por lo que llegamos a la conclusión de que aun cuando el espíritu no puede ser conocido "by way of 'Idea'", si podemos, en cambio, hacer conocer las cosas "by way of notion" y, por tanto, los argumentos que Berkeley ha ofrecido para distinguir entre "naciones" e "ideas" pierden vigor.

Además, el mismo hecho de que sea posible construir oraciones significantes que se refieran a mentes o espíritus hace que estos, de alguna manera, se conviertan en objetos de pensamiento y que, en consecuencia, queden englobados bajo el sentido más general de 'idea', esto es, 'Idea'.

Esta última afirmación podría parecer absurda, pues permitiría hacer, de las mentes, ideas; lo cual estaría en directa contradicción con la posición que Berkeley ha venido manteniendo a lo largo de todas sus obras. Sin embargo, y aunque pueda sorprender a algunos, esta consideración de las mentes como ideas, es una tesis que el mismo Berkeley estuvo tentado a defender.

Para citar algunos ejemplos he aquí algunos textos de los Comentarios Filosóficos:

* By soul is meant onely a Complex idea made up of existence, willing & perception in a large sense. Therefore its is known & it may be defin'd". (154)

- "S Qu: how is the soul distinguish'd from it's ideas? Certainly if there were no sensible ideas there could be no soul, no perception...". (478).
A lo cual responde:
- "S The soul is the Will properly speaking & as it is distinct from Ideas". (478 a).
Pero sin embargo:
- " + The very existence of Ideas constitute the soul". (577).
- " + Mind is a congeries of Perceptions. Take away Perceptions. & you take away the Mind put the Perceptions & you put the Mind". (580)(6).
- " + Consult, ransack y^r Understanding w^t find you there besides several perceptions or thoughts. W^t mean you by the word mind you must mean something that you perceive or y^r you do not perceive. a thing not perceived is a contradiction. To mean (also) a thing you do not perceive is a contradiction. We are in all this matter strangely abused by words". (579).

En estos textos aparecen dos posiciones posibles con respecto a lo que se ha de entender por *Mente* o *Espíritu*. Si seguimos las indicaciones de A.A. Luce(7), el signo ' + ' que precede a algunos de los textos citados, indica que esa tesis fue abandonada y que, al final, Berkeley decidió mantener la tesis según la cual el espíritu es una entidad real totalmente distinta e independiente de sus ideas. A pesar de todo, la tesis alterna quedó latente y aparece, un tanto modificada y meramente insinuada, en la Secc. 138 de los Principios: "...by the word *spirit* we mean only that which thinks, wills, and perceives; this, and this alone, constitutes the signification of that term".

Llama poderosamente la atención el hecho de que sea este el mismo tipo de definición que utilizó cuando buscaba demostrar que las cosas no eran más que un conjunto de cualidades. La analogía es evidente: del mismo modo que duro, cuadrado y extenso constituyen *todo* el significado del término 'dado'(9); asimismo, querer, pensar y percibir constituyen *todo* el significado del término 'espíritu'. Y esto equivale a decir que el espíritu, en verdad, no es más que un conjunto de capacidades que se dan juntas; con lo cual se estaría admitiendo sustrato material. El mismo Berkeley llega a considerar esta consecuencia en Ph. C. 581:

- " + Say yo the Mind is not the Perceptions. bu that thing w^{ch} perceives. I answer you are abus'd by the words that & thing these are vague empty words wth out a meaning".

Esta posición, sin embargo, era tal vez demasiado audaz para la época y fatal para los propósitos que Berkeley perseguía con su obra: como teólogo y cristiano hubiese sido culpable de herejía; como filósofo antiescético hubiese equivalido a un suicidio intelectual. De allí que su posición pública fuese otra: tras estas capacidades hay un principio activo, el Yo(10).

NOTAS

- 1 Todas las citas textuales que aparecen en este artículo están hechas con referencia a *The Works of George Berkeley, Bishop of Cloyne*, editado por A.A. Luce and T.E. Jessop (9 Vols.) Thomas Nelson (Printers) Ltd., London 1967. Asimismo, se utilizarán las siguientes abreviaturas:
Principios o Princ.: *The Principles of Human Knowledge*.
Ph. C.: *Philosophical Commentaries*.
Dial.: *Three Dialogues between Hylas and Philonous*.
- 2 Locke, John. *Ensayo sobre el Entendimiento Humano*, II, I, 1.
- 3 Es posible distinguir, en la obra de Berkeley, hasta siete sentidos diferentes del término 'idea', aunque reducibles a sólo cuatro: a) Un sentido muy general, según el cual idea es cualquier objeto o sujeto de pensamiento y al que designaremos con el término 'idea'. b) Un sentido en el cual idea refiere a entidades puramente mentales, que vendría a representar el uso ordinario y estricto del término, y al cual designaremos con el término 'idea₁'. c) 'Idea₂' referirá, por su parte, a los objetos sensibles o cosas externas propiamente dichas y en él se incluyen aquellas acepciones en las cuales el término 'idea' es usado por Berkeley como sinónimo de 'sensación', 'cualidades sensibles', e impresiones sensibles'. d) Por último: encontramos un sentido especial, al que designaremos como 'idea₃', aplicable únicamente a mentes o espíritus, utilizado por Berkeley como sinónimo de 'noción' y el cual es objeto de análisis en el presente artículo.
Para un estudio más completo y detallado de estos diferentes sentidos del término 'idea', véase, Bohórquez, Carmen; *Berkeley*. Universidad del Zulia 1981.
- 4 Subrayado mío.
- 5 Subrayado mío.
- 6 De igual modo ver: Ph. C. 578 y otros.
- 7 A.A. Luce; *Berkeley & Malebranche: A Study in the Origin of Berkeley's Thought*, Oxford University Press 1967. p. 194 y S.S.
- 8 Principios, Secc. 49.
- 9 Posteriormente Hume se atrevió a mantener la tesis de que el Yo no es más que un "conjunto de experiencias".